

DEPENDENCIA:
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de
Baja California
HOMOCLAVE:
BC-ISSSTECALI-001

Afiliación Directa Trabajador (a)

REQUISITOS

- Constancia laboral del trabajador(a) no mayor a 30 días (original)
- Último talón de pago (original)
- CURP del trabajador (a)
- Identificación oficial del trabajador(a) (original y copia)
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses
- Acta de nacimiento del trabajador(a)(original y copia)

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- Acudir a ventanilla con documentación
- 2.- Presentar los documentos originales y sus copias. El funcionario verificará que las copias coincidan con los originales.
- 3.- El funcionario capturará la información que proporcionaste en el sistema de afiliación y vigencia.
- 4.- Escanear documentación en el sistema
- 5.- Tomar foto al interesado
- 6.- Entregar credencial de afiliación al interesado

Afiliación Directa Esposo (a)

REQUISITOS

- Identificación oficial de esposa(o) (original y copia)
- CURP de esposa(o)
- Acta de nacimiento del asegurado (a) (original)
- Acta de nacimiento de esposa(o) (original)
- Acta de matrimonio certificada (vigencia no mayor a 6 meses) (original)
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses

MODALIDADES:

Presencial

DEPENDENCIA:

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California

HOMOCLAVE:

BC-ISSSTECALI-001

- 1.- Acudir a ventanilla con documentación trabajador (a) y esposa (o)
- 2.- Cotejar documentación original y copia solicitada
- 3.- Capturar los campos en el sistema de afiliación y vigencia
- 4.- Escanear documentación en el sistema
- 5.- Tomar foto al interesado(a)
- 6.- Entregar credencial de afiliación a interesado(a)

Afiliación Directa Hijo(a) menor de edad

REQUISITOS

- CURP del hijo (a)
- Acta de nacimiento del hijo (a) (original)
- Acta de nacimiento del asegurado (a) (original)
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses
- Presencia del menor o fotografía tamaño credencial actualizada

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- Acudir a ventanilla trabajador(a) con documentación
- 2.- Cotejar documentación original y copia solicitada
- 3.- Capturar los campos en el sistema de afiliación y vigencia
- 4.- Escanear documentación en el sistema
- 5.- Tomar foto al interesado(a)
- 6.- Entregar credencial de afiliación al interesado(a)

Afiliación Condicionada Hijo(a) estudiante mayor de 18 años y menor de 25 años

REQUISITOS

- Constancia de trabajo del asegurado(a) (original y copia)
- Último talón de pago del asegurado(a) (original y copia)

DEPENDENCIA:

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California

HOMOCLAVE:

BC-ISSSTECALI-001

- Identificación oficial del asegurado(a) e hijo (a) (original y copia)
- CURP del asegurado(a) e hijo(a)
- Acta de nacimiento del asegurado(a) e hijo(a) (original y copia)
- Constancia de estudios vigente del hijo(a) estudiante, misma que debe contener: fecha de inicio y término del período escolar y firma y sello de la institución educativa incorporada a la SEP o a la SEBS (original y copia)
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses del asegurado(a) e hijo(a) (original y copia)
- Constancia de no derechohabencia ante IMSS, ISSSTE y SAT del hijo(a) estudiante (original y copia)
- Presencia de trabajador y estudiante en caso de primera vez y en actualización de vigencia únicamente el estudiante

MODALIDADES:**Presencial**

- 1.- Acudir a ventanilla con documentación
- 2.- Cotejar documentación original y copia solicitada
- 3.- Capturar los campos en el sistema de afiliación y vigencia
- 4.- Integrar el expediente del solicitante
- 5.- Realizar entrevista a estudiante
- 6.- Asesorar al interesado(a) en seguimiento de trámite
- 7.- Turnar trámite al área jurídica
- 8.- Recibir dictamen jurídico de procedencia de trámite
- 9.- Informar vía telefónica al asegurado (a) la resolución de su trámite
10. Tomar foto al interesado(a)
-
11. Entregar credencial de afiliación a interesado(a)
-

Afiliación Condicionada Hijo(a) mayor de edad incapacitado

REQUISITOS

- Constancia laboral del asegurado(a) no mayor a 30 días (original y copia)
- Último talón de pago del asegurado(a) (original y copia)
- Identificación oficial del asegurado e hijo (a) (original y copia)

DEPENDENCIA:

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California

HOMOCLAVE:

BC-ISSSTECALI-001

- CURP del asegurado e hijo(a)
- Acta de nacimiento del asegurado e hijo (a) (original y copia)
- Croquis del domicilio
- Comprobante de pago expedido por ISSSTECALI para valoración médica (sin costo durante el año 18 del hijo incapacitado)
- Valoración médica expedida por ISSSTECALI
- Estudio socioeconómico del derechohabiente interesado, expedido por ISSSTECALI
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses del trabajador e hijo (a) (original y copia)
- Constancia de no derechohabiencia ante IMSS, ISSSTE y SAT del hijo(a) incapacitado (a)
- El tiempo de respuesta de este trámite es a partir de cumplir con los requisitos indicados

MODALIDADES:**Presencial**

- 1.- Acudir a ventanilla el trabajador (a) con documentación
- 2.- Integrar el expediente del solicitante
- 3.- Realizar visita por parte del área de trabajo social para identificar dependencia económica del solicitante con el hijo (a) incapacitado (a)
- 4.- Turnar el expediente a la coordinación jurídica para su validación y dictamen
- 5.- Informar vía telefónica al asegurado (a) la resolución de su trámite
- 6.- Entregar credencial de afiliación a interesado(a) en el caso que sea procedente

Afiliación Condicionada Madre

REQUISITOS

- Constancia laboral del asegurado(a) no mayor a 30 días (original y copia)
- Último talón de pago del asegurado(a) (original y copia)
- Identificación oficial del asegurado(a) y de la madre (original y copia)
- CURP del asegurado(a) y de la madre
- Acta de nacimiento del asegurado(a) y de la madre (original y copia)
- Documento que avale el estado civil de la madre (acta de matrimonio o inexistencia de matrimonio no mayor a 6 meses de vigencia)

DEPENDENCIA:

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California

HOMOCLAVE:

BC-ISSSTECALI-001

- Estudio socioeconómico del derechohabiente interesado, expedida por ISSSTECALI
- Croquis del domicilio
- Comprobante de domicilio del asegurado(a) y de la madre con vigencia no mayor a 3 meses (original y copia)
- Constancia de no derechohabiencia ante IMSS, ISSSTE y SAT de la madre
- El tiempo de respuesta de este trámite es a partir de cumplir con los requisitos indicados

MODALIDADES:**Presencial**

- 1.- Acudir el trabajador(a) a ventanilla con la documentación
- 2.- Integrar el expediente del solicitante
- 3.- Realizar estudio socioeconómico por parte del área de trabajo social para identificar dependencia económica de la madre con el trabajador(a)
- 4.- Turnar el expediente a la coordinación jurídica para su validación y dictamen
- 5.- Informar vía telefónica al trabajador (a) la resolución a su trámite
- 6.- Asistir para la entrega de credencial (en caso de procedencia del trámite)
- 7.- Entregar credencial de afiliación a interesado(a)

Afiliación Condicionada Padre

REQUISITOS

- Constancia laboral del asegurado(a) no mayor a 30 días (original y copia)
- Último talón de pago del asegurado(a) (original y copia)
- Identificación oficial del asegurado(a) y del padre (original y copia)
- CURP del asegurado(a) y padre
- Acta de nacimiento del asegurado(a) y del padre (original y copia)
- Documento que avale el estado civil del padre (acta de matrimonio o inexistencia de matrimonio no mayor a 6 meses de vigencia)
- Croquis del domicilio
- Valoración médica expedida por ISSSTECALI para padres menores de 65 años
- Estudio socioeconómico del derechohabiente interesado, expedida por ISSSTECALI

DEPENDENCIA:

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California

HOMOCLAVE:

BC-ISSSTECALI-001

- Comprobante de domicilio del asegurado(a) y del padre con vigencia no mayor a 3 meses (original y copia)
- Constancia de no derechohabencia ante IMSS, ISSSTE y SAT del padre
- El tiempo de respuesta de este trámite es a partir de cumplir con todos los requisitos indicados

MODALIDADES:**Presencial**

- 1.- Acudir el trabajador(a) a ventanilla con documentación
- 2.- Integrar el expediente del solicitante
- 3.- Realizar estudio socioeconómico por parte del área de trabajo social para identificar dependencia económica del padre con el trabajador (a)
- 4.- Turnar el expediente a la coordinación jurídica para su validación y dictamen
- 5.- Informar vía telefónica al asegurado (a) la resolución de su trámite
- 6.- Asistir para la entrega de credencial (en caso de procedencia del trámite)
- 7.- Entregar credencial de afiliación a interesado(a)

Afiliación Condicionada Concubina(o)

REQUISITOS

- Constancia laboral del asegurado(a) no mayor a 30 días (original y copia)
- Último talón de pago del asegurado(a) (original y copia)
- Identificación oficial del asegurado(a) y concubina(o) (original y copia)
- CURP del asegurado y concubina (o)
- Acta de nacimiento del concubina (o) (original y copia)
- Documento que avale estado civil y/o certificado de inexistencia de matrimonio
- Croquis del domicilio
- Estudio socioeconómico del derechohabiente interesado, expedida por ISSSTECALI
- Acreditación del concubinato, jurisdicción voluntaria emitida por un juez(a)
- Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses (original y copia)
- Constancia de no derechohabencia ante IMSS, ISSSTE y SAT de concubina(o)

DEPENDENCIA:
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de
Baja California
HOMOCLAVE:
BC-ISSSTECALI-001

- El tiempo de respuesta de este trámite es a partir de cumplir con todos los requisitos indicados

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- Acudir el trabajador(a) a ventanilla con documentación
- 2.- Integrar el expediente del solicitante
- 3.- Realizar estudio socioeconómico para comprobar dependencia económica del concubino (a) con el trabajador (a)
- 4.- Turnar trámite al área jurídica para su validación y dictamen
- 5.- Informar vía telefónica al asegurado (a) la resolución de su trámite
- 6.- Entregar credencial de afiliación a interesado(a) en el caso que sea procedente

Afiliación Condicionada Hermana menor de edad

REQUISITOS

- Constancia laboral del asegurado(a) no mayor a 30 días (original y copia)
- Último talón de pago del asegurado(a) (original y copia)
- Identificación oficial del asegurado(a) y hermana (original y copia)
- CURP del asegurado(a) y hermana menor
- Acta de nacimiento del asegurado(a) y hermana menor (original y copia)
- Croquis del domicilio
- Estudio socioeconómico del derechohabiente interesado, expedida por ISSSTECALI
- Comprobante de domicilio del asegurado(a) y de la hermana con vigencia no mayor a 3 meses (original y copia)
- Constancia de no derechohabiencia ante IMSS e ISSSTE de la hermana menor
- El tiempo de respuesta de este trámite es a partir de cumplir con todos los requisitos indicados

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- Acudir el trabajador(a) a ventanilla con documentación
- 2.- Integrar el expediente del solicitante
- 3.- Realizar estudio socioeconómico por parte del área de trabajo social para identificar dependencia económica de la hermana menor y el trabajador (a)

DEPENDENCIA:
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de
Baja California
HOMOCLAVE:
BC-ISSSTECALI-001

- 4.- Turnar el expediente a la coordinación jurídica para su validación y dictamen
- 5.- Informar vía telefónica al asegurado (a) la resolución de su trámite
- 6.- Entregar credencial de afiliación a interesado(a)

MUNICIPIOS

Mexicali

Departamento de Afiliación y Trabajo Social

- DIRECCIÓN: Calle Calafia #1115 , Centro Cívico, Mexicali, 21000
- TELEFONOS: 686 551 6100
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves 08:00 - 15:00
Viernes 08:00 - 14:30
- RESPONSABLES: Lic. Patricia Arenas Martinez

Tijuana

Afiliación

- DIRECCIÓN: Blvd. Díaz Ordaz #12649, El paraíso, Tijuana, 22106
- TELEFONOS: 664 681 3767
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: Luis Daniel López Pedroza

Ensenada

Afiliaciones y Prestaciones Económicas

- DIRECCIÓN: Calle de las rocas #254, Fraccionamiento Bahía de Ensenada, Ensenada, 22880
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: Nayeli Michelle Álvarez Ruíz

Tecate

Administración

- DIRECCIÓN: Carretera Federal Número 2 Tecate-Tijuana y Boulevard Los Encinos #S/N, Residencial El Palomino, Tecate, 21440
- TELEFONOS: 665 521 3723
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: María Elena Gómez Delgadillo

San Quintín

Administración

- DIRECCIÓN: Calle Josefa Ortiz de Domínguez #320, Col. Lazáro Cárdenas, San Quintín, 22930
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 15:00

DEPENDENCIA:
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de
Baja California

HOMOCLAVE:
BC-ISSSTECALI-001



• RESPONSABLES: Ana Lilia Verduzco Barrios

San Felipe

Administración Clínica San Felipe

• DIRECCIÓN: Avenida Mar Caribe #615, Zona Centro, San Felipe, 21850

• TELEFONOS:

• HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 15:00

• RESPONSABLES: Anel Jimena Montoya